

---

## **ANA ELIZABETE SIMOES DA MOTA**

*Doctora en Trabajo Social de la Universidad Católica de Sao Paulo y postdoctorado en la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Profesora del postgrado de Trabajo Social de la Universidad Federal de Pernambuco-UFPE, Brasil.*

*Correo: bmota@elogica.com.br*

### **Resumen**

*Ensayo presentado por la candidata Ana Elizabete Simoes da Mota como exigencia del concurso público para el cargo de Profesor Titular del Departamento de Trabajo Social de La Universidad Federal de Pernambuco-UFPE, Recife, 2006.*

*El objetivo es discutir histórica y teóricamente los términos del debate sobre Trabajo Social y Cuestión Social. Se recupera, a grandes rasgos, el origen de la discusión en el ámbito del Trabajo Social; se presentan las perspectivas predominantes y se destacan los usos que se vienen haciendo de la expresión cuestión social. Se utilizan, como referencia, los documentos de la ABESS/ ABEPSS, producidos para soportar y moldear la más reciente revisión curricular (años 90 del siglo XX); se hace una breve revisión de la bibliografía sobre la temática en Trabajo Social y se comenta sobre las influencias recibidas por la profesión (Robert Castel y Pierre Rosavallon). Con base en una explícita inspiración marxista, se sustenta que la expresión cuestión social es una definición estratégica y no una categoría de análisis, cuya capacidad heurística permitiría identificar la génesis, el desarrollo y la superación de las contradicciones generadoras de la desigualdad social.*

**Palabras clave:** *Capitalismo contemporáneo, pobreza, cuestión social, Trabajo Social.*

### **Abstract**

*Paper presented by the candidate Ana Elizabete Mota as a requirement of public call for the post of Professor at the Department of Social Work at Universidad Federal de Pernambuco -UFPE, Recife, 2006.*

*The purpose of the paper is to historically and theoretically discuss the terms of debate on Social Work and Social Issues; in general, it resumes the origins of discussion in the field of Social Work, presents some of the main perspectives, and emphasizes on the different uses given to the term Social Issue. The most relevant sources of information were the documents from ABESS/ ABEPSS, which have been produced in order to support and shape the most recent theoretical review (the years 90s during the Twentieth Century). A brief review of the literature on Social Work was made, later, the factors influencing on the profession are discussed (Pierre Robert and Castel Rosavallon). Based on an explicitly marxist inspiration, it states that the term Social Issue is considered a strategic definition rather than an analysis category, whose heuristic ability would allow the identification of the origins, development, and eventual overcoming of the contradictions generating social inequality.*

**Key words:** *Contemporary Capitalism, Poverty, Social Issue, Social Work*

*Artículo original enviado a la revista y traducido del Portugués por Clara Lía Pérez Madrid.*

*E-mail: pemacla2000@yahoo.com*

---

# EL DEBATE CONTEMPORÁNEO SOBRE CUESTIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL

## El reposicionamiento de la cuestión social en la agenda contemporánea

He aquí mi punto de partida teórico: *las condiciones de vida y trabajo del enorme contingente de personas que viven al margen de la producción y del usufructo de la riqueza socialmente producida, son reveladoras de que la desigualdad social es inherente al desarrollo del capitalismo y de sus fuerzas productivas*. “El modo de producir, distribuir y acumular bienes materiales y riqueza es un producto histórico, resultado de la acción de hombres y mujeres que, proveen las necesidades de reproducción de la propia vida y reproducen las relaciones sociales. Hombres y mujeres que hacen la historia, pero bajo condiciones y relaciones determinadas –según la clásica referencia marxista”<sup>1</sup>. Tales condiciones y relaciones continúan revelando la coexistencia planetaria de una polaridad: riqueza / pauperismo. Más que nunca, el contraste entre el crecimiento vertiginoso de las riquezas y la persistencia / ampliación del pauperismo es asustador. Sin negar las conquistas civilizadoras y el progreso técnico alcanzado con el desarrollo de la ciencia y de nuevos modos de vida durante el siglo XX y a comienzos del siglo actual, destaco que éstos se dieron con el concomitante empobrecimiento de los trabajadores.

En el momento en que redacto este texto, la Organización de las Naciones Unidas divulga una investigación (realizada por un organismo vinculado a ella, el Instituto Mundial de Investigación sobre la Economía del Desarrollo) que muestra que la riqueza del mundo –propiedades y activos financieros– está distribuida así: 2% de los adultos que habitan la tierra detentan el 50% de toda la riqueza, al paso que al 50% de adultos más pobres detentan sólo el 1% de ella. Y más: “La riqueza está fuertemente concentrada en América del Norte, en Europa y en los países del

---

1 MARX, Karl. O 18 Brumário e Cartas a Kugelmann. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1969. p.17

alta renta de Asia y del Pacífico. Los habitantes de esos países detentan, juntos, casi el 90% de la riqueza del planeta”<sup>2</sup>.

Un panorama como éste sólo puede sorprender a aquellos que desconocen la más que secular crítica de la economía política. En efecto, los datos presentados por las fuentes más diversas, respecto al asunto, son elocuentes. A finales del siglo XX, anotaba un estudioso:

*Los países ricos, que representan apenas 15% de la población mundial, controlan más del 80% de lo producido a nivel global, en tanto que aquellos del hemisferio sur, con 58% de los habitantes de la Tierra, no llegan al 5% de la renta total. Considerada, por tanto, la población mundial en su conjunto, los números del apartheid global se imprimen con mayor claridad: los 20% más pobres disponen de apenas 0.5% de lo producido mundialmente, en tanto los 20% más ricos, del 79%<sup>3</sup>.*

En la misma época, el escenario resultante de la “globalización” era resumido así: “La concentración de la riqueza llegó al punto de que el patrimonio conjunto de los escasos 447 billonarios que hay en el mundo es equivalente a la suma de la renta de la mitad más pobre de la población mundial – cerca de 2.8 billones de personas”<sup>4</sup>.

Esa evidencia de crecimiento inconmensurable de la riqueza y, simultáneamente, de ampliación significativa del pauperismo, no polariza exclusivamente un “mundo rico” y un “mundo pobre” – sino que atraviesa las sociedades nacionales de ambos mundos. A propósito, obsérvese la siguiente anotación:

*En 1997, la proporción de la población que vivía en la pobreza llegaba a 16,5% en los Estados Unidos y a 15,1% en el Reino Unido. [...] Los dos países-símbolo del neoliberalismo son [...] los campeones de la pobreza entre los países industrializados. [...] En Gran Bretaña, la desigualdad de las rentas [...] en 1990 era más evidente que nunca desde la Segunda Guerra Mundial y se agravó más rápidamente que en la mayoría de los demás países [...]: en veinte años, el 10% de los de rentas más bajas perdieron 20% de su poder adquisitivo, al paso que la del 10% más alta aumentaba 65%. [...] En los Estados Unidos, la parcela del PIB destinada al 5% más favorecido de la población pasó de 16,5% en 1974 para 21% en 1994, en tanto la de los más pobres caía de 4,3% para 3,6%<sup>5</sup>.*

---

2. “ONU: 2% detentan la mitad de la riqueza del mundo”, En: O Globo, Rio de Janeiro, 06 de diciembre del 2006, Economía, p. 31.

3. MELLO, Alex Fiusa de. Marx e a Globalização. São Paulo: Boitempo, 1999.p.260.

4. “La Globalización profundiza el abismo entre ricos y pobres”, En: Folha de S. Paulo, S. Paulo, 02 de noviembre de 1997, Caderno especial, p. 12.

5. PASSET, R. A. Ilusao Neoliberal. Rio de Janeiro: Record, 2002. Pp 184 - 186

Y, en América Latina, el panorama sólo se diferencia en la intensidad – en el subcontinente, “los 10% más ricos [...] reciben entre 30% y 40% de la renta, llegando a casi 50% en el caso brasileño”<sup>6</sup>. Con detalles:

*América Latina es la región del planeta donde existen las mayores desigualdades y donde los más ricos reciben una mayor proporción de la renta. Según el BID, 5% de la población recibe 25% del total (de la renta). Por otro lado, los 30% más pobres reciben 7,5% de la renta total. Y aún más, a pesar de tener un PIB per cápita intermedio, América Latina presenta, entre todas las regiones del planeta, el mayor porcentaje de renta para los 5% más ricos y el menor porcentaje para los 30% más pobres<sup>7</sup>.*

En el subcontinente se utiliza como indicador de la distribución de la renta el *coeficiente* o *índice de Gini* (que varía de 0 –distribución igualitaria– a 1 –concentración absoluta–), el caso de Brasil es singular, ya que se trata del país que “es un monumento de la injusticia social”<sup>8</sup>; finalizando el siglo XX, un especialista escribía: “Campeón mundial de la desigualdad en la distribución de la renta, el Brasil sólo tiene como fuertes adversarios a países como Sierra Leona, Paraguay y África del Sur. Sierra Leona y Brasil son los únicos países, en el conjunto de 89 naciones con datos disponibles, que tienen un coeficiente de Gini [...] mayor de 0,6 [...] Mientras si consideramos la participación de los 10% más ricos en renta, constatamos que la concentración es mayor en el Brasil [...] que en Sierra Leona”<sup>9</sup>.

Esta apreciación se mantiene prácticamente sin alteraciones hasta la primera mitad de la presente década: si algunas ganancias mínimas se alcanzaron, el panorama de pobreza y “exclusión social” permanece en niveles altísimos, desde cualquier ángulo que se lo mire, según se verifica en recientes estudios publicados por organismos vinculados al propio gobierno central<sup>10</sup>.

Vuelvo al panorama mundial: pobreza y “exclusión social” entran en la pauta de los organismos multilaterales en el último decenio del siglo XX y prosiguen cada vez más tematizados. Una agencia de la ONU, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contaba, en 2001

6. ESTENSSORO, L. Capitalismo, Desigualdade e Pobreza na América Latina. 2003. Tese (doutorado em Serviço Social) - Universidade de São Paulo, São Paulo, 2003. p.119.

7. *Ibid.*, p119.

8. HOBBSAWM, Eric John. Era dos Extremos. O breve século XX. 1914-1991. São Paulo: Cia das Letras, 1995. p.397.

9. GONÇALVES, En: LESBAUPIN, (org). El desmonte da Nacao. 1999, p. 48.

10. Ejemplo de esas ganancias mínimas: según el economista Ricardo Paes de Barros, del IPEA, entre 2001 y 2005, la renta del 10% de los brasileños más pobres creció 8% al año, contra un aumento de 0,9% al año de la renta de los 10% más ricos (O Globo. Río de Janeiro, ed. del 03 de diciembre del 2006). El minimalismo de tales ganancias se evidencia con la lectura del capítulo tercero (“Pobreza y exclusión social”) del volumen organizado por los (también) investigadores del IPEA Rezende y Tafner (2005).

y apenas para los “países en desarrollo”, 968 millones de personas sin acceso a saneamiento básico, 854 millones de adultos analfabetos, 325 millones de niños fuera de la escuela, 163 millones de niños con menos de 5 años desnutridos. La propia ONU, en el 2000, promovió la constitución –con el apoyo de todos los Estados vinculados a ella, en un documento intitulado “Declaración del Milenio”<sup>11</sup>– de las “metas del milenio”, con un conjunto de “objetivos de desarrollo del milenio” (ODM) para enfrentar la situación mundial de pauperización, en un plazo de 15 años; pero, corridos cuatro años de implementación de ese mega-programa, sus resultados son calificados, literalmente, como “deprimentes”; en reciente informe del PNUD que considera:

*La mayoría de los países está fuera del camino para la mayor parte de los ODM. El desarrollo humano está declinando en algunas áreas fundamentales y las desigualdades ya profundas se están ampliando. Podemos encontrar varias formulaciones diplomáticas y terminología refinada para describir la divergencia entre el progreso en el desarrollo humano y la ambición plasmada en la Declaración del Milenio. Ninguna de ellas debería opacar una verdad elemental: la promesa a los pobres del mundo está quebrantándose<sup>12</sup>.*

No da más aludir cuantitativamente a la polaridad riqueza / miseria; a mi juicio, ella ya cuenta con documentación suficiente para ser considerada como indiscutible<sup>13</sup>. Cabe pensarla en el ámbito del desarrollo capitalista, más precisamente, en el desarrollo histórico de lo que el pedagogo brasileiro Frigotto<sup>14</sup> designó como *capitalismo real*.

En el curso de este desarrollo histórico, me parece elemental la anotación de que, a diferencia del comunismo primitivo, cuando la producción de bienes (más exactamente, valores de uso, en términos marxistas) necesarios para la vida, estaba basada en la división sexual del trabajo, en la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos de trabajo y en el usufructo común de los productos del trabajo, la producción capitalista se basa en la socialización del trabajo y en la apropiación privada de la riqueza producida como lo afirmara Engels<sup>15</sup>. El modo de producción capitalista, al tiempo que instituye el trabajador asalariado y el patronato, también produce el fenómeno del pauperismo, responsable por el surgimiento de la pobreza como *cuestión social*.

11. Sobre la “Declaración del Milenio”, sus objetivos e implementación, cf. PNUD (2005).

12. PNUD. Relatório do Desenvolvimento Humano 2005. Lisboa: Ana Paula Faria Editora, 2005. p.15.

13. Refiero, entre otros, Banco Mundial (1990), Forrester (1997), Martin y Schumann (1998); Chossudowsky (1999), Salama y Destremau (1999), Husson (1999), Pochmann *et al*, orgs. (2004), Campos *et alli*, orgs (2004) y Villarreal (s.d.).

14. FRIGOTTO, Gaudecio. Educação e a Crise do Capitalismo Real. São Paulo: Cortez, 1995.

15. Para la caracterización de la producción en los modos de producción asiático, esclavista y feudal, cf., entre otros, Netto y Braz (2006, cap. 2).

En la secuencia del desenvolvimiento de la *revolución industrial*<sup>16</sup>, la degradación de las condiciones de vida de millares de antiguos campesinos y artesanos que, imposibilitados de proveer su sustento, precisaban vender el único bien que poseían (su fuerza de trabajo) y formaban el incipiente proletariado, determinó el surgimiento de los movimientos contestatarios en las primeras décadas del siglo XX. El desarrollo del capitalismo llevó a que parte de los trabajadores salidos de modos de producción pre-capitalistas, engrosase las filas de los sobrantes y disponibles para el trabajo, sin que la naciente manufactura pudiese absorberlos, volviéndose objeto de legislaciones sociales represivas o de la acción caritativa de las clases más adineradas y de la Iglesia<sup>17</sup>.

Sin embargo, es sólo cuando los trabajadores se organizan como sujeto colectivo, dando voz a los intereses y necesidades del proletariado en cuanto *clase*, exigiendo reformas, mejores condiciones de trabajo, ganancias económicas y, como máximo, la supresión del capitalismo, siendo que las clases dominantes adoptan medidas de enfrentamiento de la cuestión social a través de la legislación y de algunas reformas sociales. En la historiografía marxista está definido que el proletariado, como sujeto colectivo dotado de *conciencia para sí*<sup>18</sup>, surge de los enfrentamientos materializados en la revolución de 1848 y en la historiografía, inclusive académica, está igualmente determinado que una pauta reformista (comprometiendo protoformas de políticas sociales) sólo surge en las décadas posteriores a aquella que Claudín llamó “la más europea de todas las revoluciones” –y aquí, siguiendo a Esping-Andersen, me parece indispensable señalar la acción preventiva de Bismarck–.

Ahora, en 1848, en las barricadas de París, no ondeó la bandera tricolor y sí el estandarte rojo de la “república social”, en cuyo programa la primera demanda era *el derecho al trabajo*. Esto porque estoy convencida de que, a mediados del siglo XIX, ya estaba instaurada la raíz de la cuestión que iría a desafiar a todos, en los inicios del siglo XXI<sup>19</sup>: *la tendencia necesaria del modo de producción capitalista de crear una superpoblación de trabajadores y, al mismo tiempo, impedirles tener acceso al trabajo y a la riqueza socialmente producida*. Los *cartistas* ingleses fueron los primeros en percibir claramente esta tendencia y, siguiendo su ejemplo, Engels<sup>20</sup>, un joven revolucionario, designó ese excedente de trabajadores como un *ejército industrial de reserva*. Esta tendencia responde por

16. Un precioso análisis académico de la “revolución industrial” se encuentra en Landec (1994).

17. El primer ejemplo “clásico” de esta legislación social fue la *Ley de los pobres*, de Isabel I, en Inglaterra (1601), reformada en un sentido represivo en la década del 30 del siglo XIX. Tal legislación y el papel de la Iglesia son tratados a profundidad por Castel (1998, esp. pp. 47-143); véase, aún, la bella síntesis de Pereira (2000: 101-113).

18. La tematización del tránsito de la *clase en sí* a la *clase para sí* se encuentra en Marx (1982: 158-159).

19. No es exageración afirmar que el desafío en cuestión es de *todos* -si se conocen las preocupaciones del movimiento sindical mundial en cuanto a desempleo-, no menos proclamadas son las inquietudes del patronato (cf., por ejemplo, Grupo de Lisboa, 1994).

20. ENGELS, Friedrich. *A Situação da Classe Trabalhadora na Inglaterra*. São Paulo: Global, 1986.

un contingente actual de *más de mil millones* de hombres y mujeres, en edad económicamente productiva, sin posibilidad de encontrar trabajo<sup>21</sup>.

Obviamente, de mediados del siglo XIX hasta este inicio del siglo XXI, el modo de producción capitalista, en la concreción de las formaciones económico-sociales que lo corporeizan planetariamente, se transformó notablemente<sup>22</sup>. Hoy, la diferencia central con relación al pasado, es el diminuto y restringido horizonte económicamente expansivo del capitalismo<sup>23</sup>, en el panorama de la crisis general de las condiciones de los asalariados, de los mecanismos públicos de protección ante los riesgos sociales del trabajo y de la organización política de los trabajadores y en el marco de la expansión e hipertrofia del capital financiero, del desempleo masivo y de la sustracción de las responsabilidades sociales del Estado<sup>24</sup>.

Hay que recordar que el surgimiento de la gran industria y de la sociedad urbano-industrial conformaron el ambiente en el cual los trabajadores se organizaron y politizaron sus necesidades y carencias, transformándolas en una cuestión pública y colectiva. Por la presión de sus luchas sociales, algunas de sus necesidades y de sus familias, pasaron a ser socialmente reconocidas por el Estado, dando origen a lo que modernamente se denominó *políticas de protección social*, sustentadas en derechos y garantías sociales.

La ampliación de estas respuestas públicas a las necesidades sociales de la clase trabajadora originó, en un contexto económico-social y geopolítico que no puedo analizar aquí, el llamado Estado de Bien-Estar Social (*Welfare State*), que se expandió a partir de la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose en una victoria del movimiento operario<sup>25</sup>. Es evidente que el *Welfare* se mostró *funcional*

21. La espantosa cifra es responsabilidad de Jeremy Rifkin, que la publicó en su revista la Você S.A., S. Paulo, edición de octubre del 2005.

22. Para la distinción entre modo de producción y formación económico-social, cf. Netto y Braz (2006: 62-63); en este mismo libro hay una síntesis de las transformaciones sufridas por el capitalismo post-1970 (cf. el capítulo 9).

23. No puedo atenerme, aquí, a la problemática que Mandel (1982 y 1990) caracterizó como de “onda larga recesiva”, señalo sólo que, desde mediados de los años setenta del siglo XX, las tasas de crecimiento económico registradas en el mundo capitalista jamás se aproximaron al nivel medio de crecimiento del período de los “treinta años gloriosos”, el período que va de segunda post-guerra a los inicios de la séptima década del siglo pasado. Sobre esta cuestión, cf. Anderson, *in* Sader y Gentili, orgs. (1995), Husson (1999) y Netto y Braz (2006).

24. La crisis de la organización política de los trabajadores es objeto de los análisis, entre muchos, de Bihl (1998), Alves (2000) y Antunes, org. (2002); vale consultar aún los textos de A. O. Santos y G. Alves, constantes de Antunes, org. (2006). Dentro de la considerable documentación sobre el predominio actual del capital financiero, cf. el ensayo de L. G. Belluxo, recogido en Fiori, org. (1999). Si los análisis desarrollados por Ritkin sobre el fenómeno del desempleo masivo son vulgares, vale recurrir a los datos estadísticos que presenta (Ritkin, 1995); para abordajes más provechosos -sea sobre el desempleo, sea sobre la precarización del empleo-, cf. los estudios en la parte I de Antunes, org. (2006). La reducción de las responsabilidades sociales del Estado es focalizada en varios ensayos reunidos en Laurell, org. (1995).

25. Para el análisis de este tema, remito a, entre otros, Titmuss (1976), Gough (1979), Picó (1990), Praworsky (1991), Netto (1993) y Misrha (1995).

para el capitalismo de aquella post-guerra, caracterizado, entre otros trazos, por la generalización del fordismo<sup>26</sup>; sin embargo cuando lo considero una victoria del movimiento de los trabajadores, estoy rompiendo con los análisis *funcionalistas* –véase la apreciación de una investigadora–:

*[...] Los sistemas de protección social [propios del Welfare...] fueron funcionales para el capitalismo porque [...] introdujeron una cierta previsibilidad en la relación capital / trabajo. [...] Pero] fueron construidos a partir de la presión ejercida por los trabajadores para lograr mejores condiciones de vida. En este sentido, los riesgos que abarcan los diversos programas que componen los sistemas de protección social [...] deben ser considerados como conquistas de los trabajadores y de los movimientos sociales<sup>27</sup>*

Por otra parte, la consolidación de derechos sociales y laborales y la oferta de servicios sociales públicos, al tiempo que fueron responsables del reconocimiento de la necesidad de protección social de los trabajadores, también posibilitaron el surgimiento de ideologías que defendían la posibilidad de hacer compatibles capitalismo, bien-estar y democracia, lastre político de la social-democracia –lastre que perduró durante las “tres décadas gloriosas”<sup>28</sup>–. Y mientras los países centrales vivían el “pleno empleo” y la expansión de la seguridad, garantizando la reproducción de la virtuosidad del crecimiento económico con desarrollo social, en la periferia mundial se asistía a la defensa de la modernización y del desarrollismo como medios de integración, menos onerosos, de estos países al orden económico mundial.

La incorporación plena de las economías periféricas al proceso de reproducción ampliada del capital, vino a darse en los años 70 del siglo XX, cuando los países entonces llamados subdesarrollados (o que forman el Tercer Mundo) se transformaban en campo de absorción de inversiones productivas. A sus Estados nacionales les tocó el papel de inductores del desarrollo económico<sup>29</sup>, propiciando una base productiva integrada a las necesidades de los oligopolios internacionales, gracias a la solicitud de crédito externo para el financiamiento de aquella base y su expansión. “Esta situación se revierte en la década siguiente, cuando se inicia la crisis de la *deuda externa*, obligando,

26. Acerca del fordismo, consúltese entre otros, Harvey (1996), Antunes (1999) y Gounet (1999); en otro registro teórico, cf. Cocco (2000).

27. MARQUES, Rosa María. *A Proteção Social e o Mundo do Trabalho*. São Paulo: Bienal, 1997. p.46.

28. Me refiero aquí a la social-democracia tal como ella se desarrolló en la Europa Occidental y Nórdica en la secuencia de la crisis de 1929 -o sea, cuando ella ya no tenía nada más de la inspiración marxista-; con todo, sería posible encontrar las anticipaciones de lo que posteriormente sería el “desafío social-demócrata” al interior de la propia social-democracia “clásica” (pensemos, por ejemplo, en las concepciones desarrolladas por E. Bernstein).

29. Ya en la secuencia de la crisis de 1929, aparece, en el posteriormente llamado Tercer Mundo, el protagonismo económico inductor del Estado nacional que, naturalmente, sufre inflexiones en los años setenta – a este respecto, y para las dos conjeturas, la acción del Estado brasileiro podría ser tomada como emblemática (cf. Ianni, 1971 y 1981) y Mello J. M. Cardoso, 1984).

sistemáticamente, a tales países a exportar capitales para el pago de los préstamos recibidos”<sup>30</sup>. No por coincidencia, en tal período, el mundo capitalista presenta los síntomas de una crisis de acumulación, obligando a los países desarrollados a redefinir sus estrategias de acumulación.

Es importante destacar la inexistencia de arreglos económico-sociales y políticos del tipo *Welfare State* en los países periféricos<sup>31</sup>. Sólo para ejemplificar: en el caso brasilero, es apenas en 1988 que se instauran las *bases formales y legales* de lo que podría ser un Estado de Bien-Estar. No obstante, las condiciones bajo las cuales se dio la integración del país al orden económico mundial resultaron, en los años iniciales de la década del 90, en la subordinación a los imperativos del pensamiento y de la práctica neoliberales, marcados por la retracción de las políticas públicas de protección social, con la existencia de profunda regresión en el ejercicio de los derechos y en la universalización de la seguridad social brasilera<sup>32</sup> y la designación hecha por Francisco de Oliveira, de nuestro *Estado de mal-estar social*.

El último tercio del siglo XX, destacado, de un lado, por la crisis de los modelos de *Welfare* y, de otro, por el agotamiento de las experiencias del “socialismo real” –reflejándose la crisis y el agotamiento, primero en los países capitalistas centrales y, luego, en los periféricos–, esos treinta años van a recolocar, en el orden-del-día, la cuestión social, ampliada y redefinida, incorporando trazos y características como las que fueron señaladas al comienzo del texto. Los que “viven de su trabajo” (para retomar la conocida formulación de Ricardo Antunes) pasaron a enfrentarse con cuestiones que afectan severamente su modo de ser y de vivir: *el desempleo estructural y la crisis del trabajo asalariado, el desmonte del Estado de Bien-Estar y la supresión de derechos sociales, la fragmentación de las necesidades y de la organización política de los trabajadores*.

La restauración capitalista, tal como la analiza Braga<sup>33</sup>, configuró una respuesta a la crisis que comprometió tanto en la reestructuración de los mecanismos de acumulación como en la redefinición de mecanismos ideopolíticos necesarios a la formación de nuevos y más eficientes consensos hegemónicos. Orquestada por la ofensiva neoliberal, la acción socio-reguladora del Estado se retrae, pulverizando los medios de atención a las necesidades sociales de los trabajadores entre organizaciones privadas mercantiles y no mercantiles, limitando su responsabilidad social a la seguridad pública, a la fiscalización y atención, a través de la asistencia social de aquellos absolutamente imposibilitados de sobrevivir.

---

30. KUCINSKI, Bernardo y BRANFORD, Sue. *A Ditadura da Dívida*. São Paulo: Brasiliense, 1987.

31. Esto no quiere decir, en absoluto, que en la periferia capitalista no se hayan desarrollado sistemas de protección social (como ejemplo, entre otros, véase la experiencia uruguaya del *battismo* – cf. Caetano y Rilla, 1996). Pero no se puede identificar, sumariamente, la existencia de *Welfare* con la existencia de protección social.

32. Cr. Mota, A.E. *Seguridade Social Brasileira: Desenvolvimento histórico e Tendencias recentes*.

33. BRAGA, Ruy. *A Restauração do Capital. Um estudo sobre a crise contemporânea*. São Paulo: Xamã, 1996.

Se instala, en el ámbito del sistema capitalista y en su economía-mundo, mucho más que una crisis económica: están dadas las condiciones de una *crisis orgánica*<sup>34</sup>, marcada por la pérdida de los referenciales erigidos bajo el paradigma del fordismo, del keynesianismo, del *Welfare State* y de las grandes estructuras sindicales y partidarias. Si se suma a tales condiciones, el agotamiento del “socialismo real”, se ve cómo se puede afectar la combatividad del movimiento de los trabajadores, imprimiendo a sus luchas sociales, partir de entonces, un carácter mucho más defensivo que ofensivo.

Calificado por muchos como “un período en que el trabajo perdió su centralidad”<sup>35</sup> o “un período en el cual el capitalismo dejó de tener miedo”<sup>36</sup>, el hecho es que los años que siguen a la década de los 80 son escenario de un proceso de restauración capitalista, basado en un doble movimiento:

- La redefinición de las bases de la economía mundial a través de la reestructuración productiva y de los cambios en el mundo del trabajo (Ver lo propuesto por Mota, Teixeira y Oliveira en Neoliberalismo y reestructuración productiva y Batista y Araújo en Desafíos del trabajo); y
- “La ofensiva ideopolítica necesaria a la construcción de la hegemonía del gran capital, evidenciada en la emergencia de un *nuevo* imperialismo y de una nueva fase del capitalismo, marcada por la acumulación con predominio rentista”<sup>37</sup>.

En el nuevo imperialismo, la hegemonía viene siendo ejercida por los Estados Unidos, a través del uso de estrategias que combinan coerción y consenso, pretendiendo una especie de gobierno mundial que, al sitiar la ideología de sus opositores, afirma *su* ideología como universal. Desde el punto de vista macro-económico, en oposición a la acumulación expandida que marcó buena parte del siglo XX, lo que está en proceso de consolidación es la *acumulación por expoliación*, bajo el comando de los países ricos. El vehículo principal de la acumulación por expoliación ha sido la forzada apertura de mercados en todo el mundo, a través de las presiones institucionales ejercidas por medio del FMI y comerciales, por la OMC. Según Harvey<sup>38</sup>, la crisis de sobreacumulación capitalista se caracteriza por la condición ociosa de excedentes de capital, que no poseen canales

34. La crisis orgánica es concebida por Gramsci como aquella que es expresión de los antagonismos que, al originarse en el ambiente económico transitan para el ambiente político. Por tanto, al ampliarse para el campo de las relaciones políticas, ideológicas, culturales, sus efectos alcanzan la esencia de las relaciones de clase, transformando el contenido de las luchas sociales, sustituyéndolas por luchas de intereses. La crisis a la que nos referimos exige un proceso permanente de transformación, tanto del modelo de acumulación de capital, comprendido ahí el papel de las fuerzas productivas, como de las estrategias de dominación que conforman los aparatos privados de hegemonía. Sobre el tema ver la excelente reflexión hecha por Angela Amaral en su tesis de doctorado. Cfe Amaral, 2005.

35. MÉDA, Dominique. O Trabalho. Um valor em vias de extinção. Lisboa: Fim de Século, 1999.

36. BLACKBURN, Robin. (Org.). Depois da queda. O fracasso do comunismo e o futuro do socialismo. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1992.

37. HARVEY; D. O Novo Imperialismo. São Paulo: Loyola, 2004.

38. *Ibíd*

lucrativos. Por ello, la *acumulación por expoliación* permite la inversión de esos activos en los países periféricos, transformados en fuente de lucro rápido y fácil.

Este proceso convierte en campo de inversión transnacional, desde el patentamiento de investigaciones genéticas, pasando por la mercantilización de la naturaleza, a través del derecho de polucionar, hasta la privatización de bienes públicos y la transformación de servicios sociales en negocios –como viene ocurriendo con la salud, la seguridad social y la educación–. También tiene que ver en la degradación del medio ambiente<sup>39</sup>, con el crecimiento de la industria de los desechables y con la producción de mercancías con obsolescencia programada, creando así una sociedad de basuras y desechos.

La mercantilización de la esfera de la reproducción es también uno de los nuevos rasgos de esta fase, repercutiendo en dos niveles:

- en la expropiación y mercantilización de actividades domésticas y privadas no mercantiles;
- en la superexplotación de las familias, particularmente de las mujeres de los países periféricos, quienes asumen dobles jornadas de trabajo, obligadas a incorporar, como parte de sus actividades domésticas, un conjunto de tareas que deberían ser de responsabilidad pública y estatal. En este punto, también se observa el impacto de la transformación de los espacios domésticos en lugares de producción, por fuerza de las tercerizaciones, del trabajo a domicilio, por tarea, etc.

También en el ámbito del trabajo se dan transformaciones sustantivas –sea a través de la reedición de antiguas formas de trabajo, como el de por pieza, a domicilio, etc; sea instaurando nuevos procesos de trabajo que externalizan y desterritorializan parte del ciclo productivo, instaurando nuevos modos y procesos de cooperación, donde se incluyen y se ajustan, en un mismo proceso de trabajo, actividades que comprometen altas tecnologías, superespecialización y precarización absoluta; sea todavía, reposicionando la división internacional del trabajo, imponiendo procesos en los que los países ricos transfieren para los periféricos, trabajo sucio y precario–.

Estas transformaciones, mediadas por el uso de nuevas tecnologías y por la redefinición de las dimensiones de espacio/tiempo y territorio, conviven con la ampliación del desempleo y con situaciones de miseria e indigencia.

La ofensiva político-social e ideológica para asegurar la reproducción de este proceso pasa por la llamada reforma del Estado y por la redefinición de estrategias que deben ser formadoras de cultura y sociabilidad, imprescindibles en la gestación de una reforma intelectual y moral<sup>40</sup> comandada

---

39. Respecto a las discusiones sobre la cuestión ambiental, ver los análisis de Foladori (2001 y 2005).

40. Aunque haya sido utilizada por Renan, en un libro con título idéntico (La reforma intelectual y moral), empleo la noción según la inspiración gramsciana –como además está subyacente en anteriores trabajos míos– (cf. Mota, 1995).

por el gran capital para establecer nuevos pactos y parámetros en la atención de las necesidades sociales –sin romper con la lógica de la acumulación y de la racionalidad del lucro–.

Esta reforma social y moral, amparada por “el individualismo posesivo”<sup>41</sup> y por la naturalización de la mercantilización de la vida, busca, entre otros objetivos, transformar el ciudadano sujeto de derechos en un ciudadano-consumidor, el trabajador en un emprendedor, el desempleado en un cliente de la asistencia social, la clase trabajadora en socia de los grandes negocios y las comunidades en células de “desarrollo local”, de las que surgiría una “sociedad solidaria y cooperativa”.

Sus resultados políticos han sido la fragmentación de los intereses clasistas de los trabajadores y la proliferación de movimientos sociales “extra-económicos” y “transclasistas”. Al mismo tiempo que la burguesía consigue articular y agregar los intereses de los capitales de todas partes del mundo, fragmenta las identidades y necesidades de aquellos que viven de su trabajo. Es en este contexto que la expresión “cuestión social” amplía su abanico de significados, traspasando, de cierta manera, el sentido original que le fue dado. Me refiero aquí a las consecuencias de esa fragmentación en la composición y acción política de las clases trabajadoras, resultado del desempleo, de la precarización del trabajo y de sus nuevos modelos de gestión.

En cierta medida, las luchas sociales –a pesar de estar presentes en todo el escenario mundial como lo expone S. Amin en el Foro Social Mundial Alternativo– pierden fuerza con la fragilización del movimiento obrero, adquiriendo un carácter de resistencia, pero con incidencia relativa en las cuestiones vinculadas a las relaciones y procesos de trabajo. Este aspecto origina un “desplazamiento” del significado de la cuestión social, *que se aleja de la relación entre pauperización de los trabajadores y acumulación capitalista, para ser identificada genéricamente con las expresiones objetivas de la pobreza.*

Sin embargo, de algún modo la cuestión social fue argumentada en la agenda socio-política, a partir de la *crisis orgánica* que mencioné anteriormente.

## Cuestión Social y Trabajo Social

Para mis objetivos en el presente texto, y valiéndome de la distinción epistemológica propuesta hace más de treinta años, en escrito que considero clásico<sup>42</sup>, quiero sustentar que, según mi análisis, la cuestión social se presenta como un problema real, a partir del cual puede ser transformada en

41. MACPHERSON, Crawford. B. A Teoria Política do Individualismo Possessivo. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1979.

42. Se trata del texto O mito do método, en el que Miriam Limoeiro Cardoso distingue “objeto real” de “objeto de conocimiento” (Cardoso, 1971).

un objeto de conocimiento e intervención, si es descifrada con los aportes de la *teoría del valor-trabajo*, piedra angular de la dinámica de la acumulación capitalista<sup>43</sup>.

Los fundamentos teóricos de la posición aquí sustentada se encuentran en Marx, en el capítulo XXIII del primer libro de *El Capital*, cuando discurre sobre la *ley general de la acumulación capitalista*, allí ofrece la llave para particularizar la participación de los trabajadores en el proceso productivo capitalista, cuando pierden su condición de sujetos que consumen energía y fuerzas intelectuales para transformar los productos de la naturaleza en elementos útiles para la vida, para convertirse en vendedores de *fuerza de trabajo*.

Analizando la dinámica de la *ley general de acumulación capitalista*, Marx destaca como tendencia *constitutiva, inmanente y necesaria* al proceso de acumulación, desde el surgimiento de la gran industria, la facultad propia del capital de crear una *fuerza de trabajo excedente*, fenómeno que se expresa de inmediato en el desempleo y en las otras formas de pauperización de los trabajadores, como resultado de las transformaciones en la *composición orgánica del capital*, que opera una ampliación del *capital constante* y una gradual desvalorización de su parte variable -*capital variable*- constituida por la fuerza de trabajo<sup>44</sup>.

En la actualidad, los procesos de reestructuración productiva son ejemplares de esta operación, ya que las empresas al reestructurar sus áreas industriales incorporando nuevas tecnologías y maquinarias y reinvertiendo parte de su capital, reducen antiguos puestos de trabajo, produciendo una fuerza de trabajo excedente que engrosa las filas del desempleo. “Es propio del capital crear una *superpoblación* de trabajadores (excedentes a la necesidad inmediata del capital de incorporarlos a la producción), que luego se transforma en parte constitutiva de la dinámica de expulsión / integración del trabajador a la producción capitalista, generando una población innecesaria para sus necesidades inmediatas”<sup>45</sup>. Es necesario anotar que esa superpoblación no resulta, esencialmente, del progreso técnico y/o del aumento de la productividad del trabajo, sino de todas las implicaciones sociales en que ambos se procesan; o, según una formulación muy reciente: “*El*

43. Para la discusión de la teoría del valor-trabajo, tal como es expuesta por Marx en el primer capítulo de *El Capital*, cf. Rubin (1980) y Rosdolsky (2002). Recuerdo que Marx, retomando críticamente las concepciones de Ricardo, formuló así la *ley del valor*, válida para la producción de mercancías: “Es [...] el *quantum* de trabajo socialmente necesario o el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso lo que determina la grandeza de su valor” (Marx, I, 1, 1983: 48).

44. Antes de Marx, se sabe, la Economía Política ignoró la distinción entre *capital constante* y *capital variable*, considerándose sólo la distinción entre capital fijo y capital circulante. El descubrimiento marxista de las determinaciones del capital constante y del capital variable, permitió la comprensión teórica rigurosa del mecanismo de la *explotación* como fundante de la acumulación, confiriendo una nueva dimensión a la teoría del valor-trabajo ya presente en los “clásicos” (por ejemplo, Smith y Ricardo) – de ahí, además, la importancia *revolucionaria* que Lukács (1965: 33) atribuye al descubrimiento marxista.

45. MARANHÃO, Cesar H. Acumulação, Trabalho e Superpopulação: crítica ao conceito de exclusão social. In: O Mito da Assistência Social: Ensaio sobre Estado, Política e Sociedade. Recife: Ed. Universitária da UFPE, 2006.

*desempleo [...] no resulta del desarrollo de las fuerzas productivas, sino sí del desarrollo de las fuerzas productivas bajo las relaciones sociales de producción capitalistas*<sup>46</sup> (en cursiva en el original).

Más: esa *superpoblación relativa*, lejos de estar relacionada con la incompetencia técnica de los trabajadores o con los mecanismos de gestión estatal de la fuerza de trabajo (vía políticas sociales y legislación laboral), tal como pregona la retórica patronal-empresarial contemporánea, se constituye –según Marx– en el “motor de la acumulación capitalista y, también en la condición de existencia del modo de producción capitalista”<sup>47</sup>. Vale decir: no hay desarrollo capitalista sin esa superpoblación relativa –o, dicho de forma severa: no hay capitalismo sin desempleo– (sus *tasas* pueden variar, e históricamente han variado, pero no fue inventado, hasta el momento en que escribo, capitalismo sin desempleados)<sup>48</sup>. Veamos con un poco de atención la dinámica del proceso.

Como se ha observado, “todo proceso social de producción es [...], al mismo tiempo, proceso de reproducción”<sup>49</sup>. Ahora, la forma típica de la reproducción capitalista es aquella que Marx denomina como *reproducción ampliada*, que puede ser caracterizada de la siguiente manera: “apenas una parte de la plusvalía apropiada por el capitalista es empleada para cubrir sus gastos personales; otra parte es reconvertida en capital, esto es, utilizada para ampliar la escala de producción de sus mercancías (adquisición de nuevas máquinas, contratación de más fuerza de trabajo etc.)”<sup>50</sup>.

Es precisamente a esa conversión de plusvalía en capital, propia de la reproducción capitalista, que Marx denomina de *acumulación de capital*: la “utilización de plusvalía como capital o retransformación de plusvalía en capital se llama acumulación de capital”<sup>51</sup>.

46. NETTO, Jose. P. y BRAZ, Marcelo. Economía Política. Uma introdução crítica. São Paulo: Cortez, 2006.p.134.

47. MARX, Karl. Capital. Crítica da economia política. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, livro I, v. II, 1980.p.733.

48. Es preciso insistir en este punto, una vez que, actualmente, los nostálgicos del *Welfare* se refieren al “pleno empleo” keynesiano como si este hubiera sido una realidad, cuando, de hecho, nunca pasó de una piadosa petición de principio de lo que Lord Keynes designaba como *su* clase, la “burguesía letrada”. Vale la pena reproducir, a pesar de su extensión, el siguiente pasaje: “Aunque el desempleo sea una característica esencial y *permanente* del sistema capitalista, [...] él asumió formas y amplitud diferentes según los diferentes períodos históricos. Así, por ejemplo, para limitarnos a los países avanzados, el desempleo fue fuerte durante todo el siglo XIX [...] Posteriormente, el desempleo vino a disminuir entre fines del siglo XIX y 1914 [...] para volver a ser significativo entre las dos guerras mundiales [...] Las intervenciones sólidas y cualitativamente diferentes del Estado burgués a partir de la Segunda Guerra Mundial (notables a través de los gastos militares), la llamada política neocolonialista y el desarrollo de los gastos improductivos privados, van a permitir, en los países capitalistas avanzados, una disminución sensible del desempleo permanente hasta cerca de 1965. El inmenso ejército de reserva del siglo XIX o del período entre las dos guerras mundiales cede lugar a lo que podríamos llamar de fluctuación de desempleados. Esa fluctuación de desempleados, por cierto, es *permanente*, inclusive en los períodos de expansión [económica]. Pero durante los llamados períodos de recesión, no se generaliza a todos los sectores [de la economía] ni tan fuerte como antes. Mientras que *a partir de 1965* [sic], el desempleo nuevamente se va a expandir de modo considerable en los países capitalistas avanzados” (Salama y Valier, 1975: 89-90).

49. MARX, Karl. O Capital. Crítica da economia política. São Paulo: Abril Cultural, t. I, v. 2, 1984. p.153.

50. NETTO, J. P.; BRAZ, M. Op. Cit .p.125.

51. MARX, Karl. O Capital. Crítica da economia política. São Paulo: Abril Cultural, t. I, v. 2, 1984. p.163.

Si la acumulación *-vital* para la reproducción del sistema capitalista- es condicionada por diversos factores (por ejemplo, el aumento de la productividad del trabajo, que acelera la acumulación, o la magnitud del capital invertido que, aumentada, aumenta la acumulación), es indudable que ella depende, principalmente, de la explotación de la fuerza de trabajo: cuanto mayor la explotación (o, si se quiere, la tasa de plusvalía), mayor la acumulación.

Lo que caracteriza la acumulación capitalista es el aumento de la *composición orgánica del capital* -la proporción de capital constante se torna mucho mayor que la de capital variable. Vale decir: a medida que avanza la acumulación, la demanda de máquinas, instrumentos, instalaciones, materias (brutas y primas) e insumos, crece a un ritmo superior a la demanda de fuerza de trabajo. Es por esto que “la acumulación capitalista produce constantemente –y eso en proporción a su energía y a sus dimensiones– una población trabajadora adicional relativamente excesiva o subsidiaria, al menos en lo concerniente a las necesidades de aprovechamiento por parte del capital”<sup>52</sup>.

Siguiendo el aparte de El Capital que estoy citando, Marx muestra que esa superpoblación relativa adquiere formas diferenciadas, de las cuales tres son más evidentes: la superpoblación relativa *fluctuante*, compuesta por los trabajadores que, en los grandes centros industriales y mineros, a veces están empleados y otras veces desempleados; la superpoblación relativa *latente*, que existe en las áreas rurales cuando en ellas se generalizan relaciones capitalistas y que, si hay oportunidad, migra para las ciudades; y la superpoblación relativa *inactiva*, constituida por trabajadores que jamás obtienen un empleo fijo y deambulan entre una y otra ocupación. Por fuera la parcela degradada del proletariado (el *lumpen proletariado*), en la base de esta superpoblación relativa están los que vegetan en la miseria y en el pauperismo: huérfanos, hijos de indigentes, mutilados, viudas, enfermos, trabajadores que hace mucho no encuentran empleo, etc. -dice Marx- que la pobreza en que esta masa sobrevive “constituye el asilo para los inválidos del ejército activo de trabajadores y el peso muerto del ejército industrial de reserva”<sup>53</sup>.

La existencia del ejército industrial de reserva –categoría teórica que cierto post-marxismo considera inadecuada para el capitalismo contemporáneo y que, eventualmente, aboga por sustituirla por la expresión “desempleo estructural”– tiene claras funciones económicas, estudiadas también por Marx en El Capital. Entre ellas, la más importante, sin duda, es la presión que ejerce en el sentido de forzar los salarios para niveles *inferiores*, permitiendo al capital incrementar la explotación de la fuerza de trabajo. Marx llega inclusive a anotar que, *grosso modo*, “los movimientos generales del salario son exclusivamente regulados por la expansión y contracción del ejército industrial de reserva”<sup>54</sup>. Y como ya observé, aún siendo parte constitutiva de la reproducción ampliada del

52. *Ibid.*, p. 199.

53. *Ídem.*, p. 209.

54. *Ídem.*, p. 204. Agregan los autores del libro reciente que vengo citando: “Pero la existencia del ejército industrial de reserva cumple más que esa importantísima función; por ejemplo, ofrece al capital un volumen de fuerza de trabajo que puede ser movilizado en cualquier momento, reclutado para un campo de la producción que experimenta una coyuntura favorable y

capital, posee particularidades y su crecimiento o su disminución carga la marca histórica del estado económico en que se concretiza, ya que “a cada nuevo estado de su desarrollo, la dinámica societaria [capitalista] instaura expresiones socio-humanas diferenciadas y más complejas, correspondientes a la intensificación de la explotación que es su razón de ser”<sup>55</sup>.

El examen de estadios históricos distintos de la dinámica capitalista demuestra la corrección de esta última afirmación. Piénsese, por ejemplo, en las fases propias del Estado de Bien-Estar Social y en la de la actual *acumulación flexible* –en ambas, las sensibles diferencias en las *tasas de desempleo* (una vez que, reiterándose las determinaciones teóricas anteriores, en las dos se registra la *existencia* del ejército industrial de reserva) se deberían no sólo a las funciones económicas que el ejército industrial de reserva desempeña, y más relevantemente, a las complejas mediaciones puestas– en el panorama de las luchas de clases –por la capacidad de organización política de los trabajadores y por las movibilidades de la intervención / regulación del Estado–.

En la senda de estas orientaciones, retomo una determinación teórica expuesta por Marx en la polémica contra Proudhon –la afirmación, formulada en la Miseria de la Filosofía, de que las categorías son históricas y transitorias– para reconocer que, en los comienzos del siglo XXI, persisten las contradicciones fundantes de la pauperización de los trabajadores y, por tanto, la reproducción de las desigualdades sociales, *pero nuevas situaciones surgen, así como nuevos métodos de enfrentarlas*. En este sentido, no sólo se alteran las situaciones que serían designadas como configuradoras de la cuestión social, se altera la propia definición de cuestión social. Se pueden destacar, por ejemplo, las políticas compensatorias, entre ellas, los programas de renta mínima, como una estrategia que, al transformar los desempleados y subempleados en clientela de la asistencia social, eliminan el derecho al trabajo del rol de los trabajadores, sustituyéndolo por el acceso a una renta mínima de sobrevivencia como lo exponen Sposati y Silva y Silva. Este es un aspecto al cual me atengo para mostrar cómo se ha dado el deslizamiento de la raíz del fenómeno y de la noción de cuestión social para las genéricas designaciones de “exclusión”, pobreza, combate al hambre, etc., arrastrando en este sentido, por ejemplo, el peso que las políticas compensatorias han adquirido en oposición a las redistributivas– tal es el caso de la seguridad social.

Como ya mencioné, las transformaciones ocurridas en los procesos y en las relaciones de trabajo, afectaron profundamente la composición y la práctica político-organizativa de los trabajadores, revelando que este componente decisivo en la cualificación de la cuestión social como aspecto de la lucha político-revolucionaria del proletariado por la superación de sus precarias condiciones de vida y trabajo, y que se constituye en una amenaza al orden burgués, sufre significativas va-

---

hasta desplazado geográficamente, en procesos migratorios, para atender las demandas de empresas capitalistas temporales. *Así, si ese ejército industrial de reserva inicialmente resulta de la acumulación capitalista, se vuelve enseguida indispensable al curso de ésta; por ello, constituye un elemento ineliminable de la dinámica capitalista*” (Netto y Braz, 2006: 135; la cursiva no está en el original).

55. NETTO, Jose Paulo. Cinco Notas a Propósito da “Questão Social”. Temporalis. Brasília: ABEPSS/Grafine, 2001. p.48.

riaciones. Una referencia importante aquí es, por ejemplo, la idea de *economía solidaria* o de las modernas cooperativas de trabajo que se presentan como alternativas a la producción capitalista –cuando a ella están totalmente integradas–. Así, surgen como pautas de reivindicación el crédito popular, formas alternativas de comercialización de productos, la cuestión de la formalización del trabajo, etc.<sup>56</sup>.

En consecuencia, no obstante las raíces de la cuestión social estar sumergidas en las relaciones sociales dominantes y vigentes en la sociedad capitalista, el uso de la expresión como referencia de las múltiples manifestaciones de la desigualdad, acaba por traicionar su significado histórico, una vez que las manifestaciones fenoménicas de la pobreza terminan por ser apartadas de sus determinaciones. Tras la extensión semántica del contenido de la expresión cuestión social –que ahora pasa a recubrir las incontables manifestaciones de la desigualdad–, lo que se articula es una trampa teórica e ideológica que, además de negar la historia y descontextualizar la problemática que funda la existencia real (o, para retomar la formulación con que se abre este ítem, el *problema real*) de la cuestión social, traslada su enfrentamiento para el nivel de los epifenómenos a ella conectados.

El célebre pensador social-demócrata Pierre Rosanvallon<sup>57</sup>, convertido en ícono –inclusive en amplios segmentos del Trabajo Social brasileño– en el debate de la cuestión social, desde que publicó la equívoca y equivocada noción de *nueva cuestión social*, es un claro ejemplo de ese desvío. Basta recordar que su análisis de la crisis del *Welfare State* (denominado, en la tradición francesa, *Estado Providencia*<sup>58</sup>, con la cual él trabaja) se centra no en el agotamiento de un determinado patrón de acumulación capitalista sino, en la concepción según la cual se agotó un determinado “contrato social”. Por consiguiente, para enfrentar la *nueva pobreza* o la *nueva cuestión social* es necesario restituir el *Estado Providência*, creando nuevas bases de solidaridad y definiendo nuevos derechos sociales, responsables por la construcción de un nuevo contrato social.

Sus argumentaciones están amparadas en dos supuestos: “el de la crisis del *Estado Providência* –como una cuestión vinculada al financiamiento y al modelo de protección social que rigió hasta los años 80–, y el de que los fenómenos actuales, indicadores de nuevas desigualdades sociales, no se enmarcan en las antiguas categorías de explotación del hombre, interpelando a la sociedad para reimplantar nuevos derechos de inclusión y solidaridad sociales”<sup>59</sup>.

56. Para una aproximación a la agenda presentada por la *economía solidaria* que, en Brasil, ha sido ampliamente subsidiada por el trabajo del Prof. Paul Singer, cf. el sitio del Forum Brasileiro de Economia Solidaria ([www.tb.es.org.br](http://www.tb.es.org.br)).

57. Es emblemático el hecho de que la traducción y publicación del libro de Rosanvallon en Brasil hayan sido hechas por el Instituto Teotônio Vilela, orgánicamente vinculado al PSDB.

58. Cf., por ejemplo, la obra del discípulo de Foucault, François Ewald (1986).

59. ROSANVALLON, Pierre. *A Nova Questão Social*. Brasília: Instituto Teotônio Vilela, 1998. p.23.

Afirma que el crecimiento del desempleo y de las nuevas formas de pobreza, al tiempo que son responsables por la implosión de los modelos históricos de protección social, típicos del *Welfare State o del Estado Providencia*, también lo son por la configuración de una *nueva cuestión social*. En texto publicado en 1994, ya decía que, más allá de las desigualdades prevalecientes, surgían nuevas desigualdades, como las conductas inciviles, resultantes de la disolución del modelo familiar, de nuevas formas de violencia, expresiones de la crisis de la civilización y del individuo<sup>60</sup>.

Al apartar la cuestión social de sus determinaciones históricas, Rosanvallon deposita en un *nuevo "contrato social"*<sup>61</sup> - "en la esfera "cultural" y superestructural- los mecanismos de su enfrentamiento, destacando la renta mínima de inserción"<sup>62</sup>. Textualmente, defiende que la consideración de la *nueva cuestión social* "obliga a la reconsideración de las expresiones habituales del contrato social, a reformular la definición de lo que es justo y equitativo"<sup>63</sup>, a reinventar las formas de la solidaridad social"<sup>64</sup>.

De otro calibre teórico es la obra de Robert Castel<sup>65</sup>, cuidadoso investigador académico<sup>66</sup> -pero su empeño historiográfico por reconstruir "una crónica del salario", si no resbala hacia el culturalismo de Rosanvallon, termina por diluir la concreta historicidad de la cuestión social-. Al definir la cuestión social como "una aporía fundamental sobre la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión e intenta conjurar el riesgo de su fractura"<sup>67</sup>, este autor abre la vía para tematizarla más allá y más acá del orden del capital -es posible localizar cuestión social en *cualquier* sociedad donde contradicciones y tensiones pongan en juego los vínculos sociales<sup>68</sup>-.

Aunque admita la existencia de una *nueva cuestión social*, Robert Castel, a diferencia de Rosanvallon, trabaja con otra referencia teórico-metodológica, afirmando la centralidad del trabajo en la

60. FITOUSSI, Jean. P.; ROSANVALLON, Pierre. La nueva era de las desigualdades. Buenos Aires: Manantial, 1997.

61. No es exclusiva de Rosanvallon la demanda por un "nuevo contrato social" -véase la segunda parte de la obra organizada por Krischke (1993)-.

62. ROSANVALLON, Op. Cit., p. 131-132.

63. Destaco aquí la compatibilidad entre las posiciones de Rosanvallon y lo que está siendo propuesto por el Banco Mundial en el Informe sobre Desarrollo Mundial 2006, cuyo énfasis recae en el papel de la equidad en el proceso de desarrollo.

64. ROSANVALLON, Op. Cit., p. 26.

65. CASTEL, Robert. As Metamorfoses da Questão Social. Uma crônica do salário. Petrópolis: Vozes: 1998.

66. Recuérdese que este autor no hace concesiones a los facilismos de la moda -fue uno de los primeros, además, en denunciar la total inepticia teórica de la "categoría" *exclusión social*-, véase su texto "As armadilhas da exclusão", compilado en Bógus, Yazbek y Belfiore-Wanderley, orgs. (1997).

67. CASTEL, Op. Cit., p.30.

68. Es por esto que, congruentemente, el Prof. Luiz Eduardo Wanderley, además en un bello ensayo compilado en el volumen citado en la nota anterior, puede pensar la cuestión social en América Latina como "rigiendo bajo formas variables en estos 500 años [sic] del descubrimiento a nuestros días" (*loc. cit.*, p. 56).

formación de la sociabilidad y concibiendo “una correlación fuerte entre el lugar ocupado en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que “cubren” un individuo ante los acasos de la existencia”<sup>69</sup>. Sitúa esa correlación entre trabajo y sociabilidad a partir de la recuperación histórica de las “relaciones entre la precariedad económica y la inestabilidad social”<sup>70</sup> identificando las metamorfosis de la cuestión social. “La cuestión social se vuelve la cuestión del lugar que pueden ocupar las franjas más insociabilizadas de los trabajadores en la sociedad industrial. La respuesta para ella será el conjunto de los dispositivos montados para promover su integración”. El autor problematiza esta última afirmación al indagar sobre las respuestas que el “Estado social” da, en la actualidad, a la “cuestión social”, en una coyuntura en la que los procesos sociales vigentes (léase el trabajo, sus condiciones y relaciones) entran en contradicción con la lógica práctica y filosófica del sistema de protección social. En su *crónica del salario*, Castel afirma:

*El asalariado acampó durante mucho tiempo en las márgenes de la sociedad, después se instaló ahí, permaneciendo subordinado; finalmente, se propagó hasta cercarla completamente para imponer su sello en todas partes. Pero es exactamente en el momento en que los atributos vinculados al trabajo para caracterizar el status que sitúa y clasifica un individuo en la sociedad, parecían haberse impuesto definitivamente, en detrimento de los otros soportes de la identidad, como la pertenencia familiar o la inscripción en una comunidad concreta, que esa centralidad del trabajo es brutalmente colocada de nuevo en cuestión<sup>71</sup>.*

En el contexto actual, esa determinación proveniente de las transformaciones en el mundo del trabajo, según el autor citado, es responsable por el aumento de los miserables y de los excluidos, o sea, de los “trabajadores sin trabajo”, asunto fundamental que debilita la sociedad salarial, propiciando la emergencia de una “nueva cuestión social”.

Al criticar el concepto de exclusión, Castel adopta el de *desafiliación en masa* para designar una nueva problemática social que requiere ser enfrentada a través de innovadoras estrategias de inserción, ya que las antiguas políticas de seguridad social basadas en la centralidad del trabajo asalariado, son impensables en una sociedad que camina hacia una “individualización social” sin precedentes.

Aunque por líneas de análisis distintas, las aporías de Rosanvallon y Castel, lejos de ser, respectivamente, tan sólo análisis de cuño culturalista o histórico-antropológico de los procesos socio-

---

69. Castel, Op. Cit., p. 24

70. Ibidem., p. 25

71. Ibidem., p. 495, 496

históricos, exponen, con indiscutible claridad, el referencial ideo-político de ambos autores: excluyeron del horizonte histórico y teórico cualquier posibilidad de ruptura con el orden social vigente. Y más, dotan la crisis capitalista de un carácter genérico, sin clases, como un problema de todos y no como una crisis del proyecto de sociabilidad del capital, sustentado por la hegemonía de la clase dominante. En el caso de Castel, la riqueza histórica de la investigación y de su problematización se disipa en una conclusión mucho más acá de su indagación original: la posibilidad de encontrar respuestas para las nuevas configuraciones de la cuestión social a partir de reformas del Estado Social.

En los términos en que me refiero al comentar el pensamiento de Rosanvallon y Castel es necesario destacar que sus construcciones se alejan y, en el caso de Rosanvallon, radicalmente, de las referencias a la cuestión social inscritas en el texto de las Directrices. De otra manera, aquellas elaboraciones pasan a tener gran peso en el ámbito del Trabajo Social por la identidad que tienen con las tendencias actuales de la política social brasilera, específicamente la centralidad dada a la Asistencia Social. Por ello, corroborando con nuestro argumento central en este texto, ellas reducen la cuestión social a las manifestaciones de la pobreza y consideran su enfrentamiento como una cuestión vinculada a las políticas de inclusión.

Con todo lo planteado, no me parece que se pueda, legítima y productivamente, considerar cuestión social como una *categoría heurística* o, en un estatuto epistemológico diferente, un *concepto*. Entiendo, alternativamente, que la cuestión social debe ubicarse como una “definición estratégica” que, en el universo temático del Trabajo Social, designe un conjunto de cuestiones reveladoras de las condiciones sociales, económicas y culturales en que viven las clases trabajadoras en la sociedad capitalista. Esta clara limitación, desde el punto de vista heurístico, no impediría, antes bien estimularía para que nuestra atención recaiga sobre *el conocimiento de la génesis, de la constitución y de los procesos de reproducción de la cuestión social* -estos sí, componentes centrales de la formación profesional que no pueden quedar apenas conjeturados en las evidencias fácticas. Si, como se constató en el ítem anterior, las polémicas acerca de la cuestión social en el Trabajo Social brasilero están condicionando la dirección de la formación, el señalamiento que acabo de proponer gana un significado relevante. Prevengo, enfáticamente, que él no tiene nada que ver con una pretendida teoría específico-profesional de la cuestión social, sino con una rigurosa cualificación a que nos referimos cuando afirmamos que es la cuestión social la que da solidez al Trabajo Social.

En resumidas cuentas, entiendo que, aunque el significado de esta expresión sea político y un punto de partida para la aprehensión de lo real, ella no se constituye en una categoría que, como puede parecer, encierra múltiples determinaciones de lo real. Está cargada de significados políticos y saturada de evidencias fácticas y empíricas; sin embargo no ofrece recursos heurísticos que la provean de la condición de categoría simple y general, atendiendo a las categorías propuestas por Marx.

Ese estatuto epistemológico, lejos de cualquier liviandad académica, se viene presentando en muchas producciones docentes, discentes y en documentos oficiales, cuando el objetivo es referirse al *ranking* del IDH, a la insuficiencia de las políticas sociales o incluso a las más diversas necesidades y expresiones de la pobreza. En verdad, la expresión cuestión social ha portado significados distintos en el debate profesional, entre ellos, como sinónimo de “exclusión social”, de problemática social, de pobreza, de desprotección social o ausencia de derechos, etc.

Es claro que no se trata de una cuestión sólo epistemológica y sí, sobre todo, teórico-metodológica -ya que la extensión política de la expresión cuestión social no se expandió, con el mismo peso, para su extensión teórica-. En este campo, son varios los factores que imprimieron vulnerabilidad a los aportes conceptuales de la cuestión social: desde una clara opción por el pensamiento conservador y post-moderno hasta una escasa producción intelectual de la tradición crítica del Trabajo Social sobre el tema de cara al peso y a la penetración que tuvieron otras producciones en las bibliografías profesionales, como los textos de Rosanvallon y Castel. Han contribuido, en mucho, el agravamiento de la pobreza, las imposiciones de los organismos internacionales y las demandas profesionales que interpelan el Trabajo Social en el sentido de dar respuestas políticas e instrumentales en el campo de la formulación e implementación de políticas sociales, entre ellas, la de la asistencia social, bajo el argumento del enfrentamiento de la cuestión social.

La posición que aquí defiendo, con todo, no suprime el hecho de que el uso de la expresión cuestión social, particularmente en Trabajo Social, haya sido y sea objeto de actualización en lo que atañe a su significado histórico. Eso no implica, obligatoriamente, una afinidad con el pensamiento conservador, a pesar de vulnerar su aporte teórico -como viene sucediendo con las aporías sobre la emergencia, ya mencionada, de una *nueva cuestión social*.

Aunque la literatura profesional -a fin de cuentas, insuficiente para el peso que tiene la expresión en el universo académico y profesional del Trabajo Social- venga emprendiendo un esfuerzo intelectual para “saturar” la expresión de un significado crítico (hasta porque el documento de las Directrices Curriculares... no es un manual de instrucción), en la actualidad, ella encierra nuevas designaciones, más allá de aquella original, como es el caso de las *manifestaciones objetivas de la desigualdad*. Si así fuese podríamos afirmar que la expresión cuestión social se viene constituyendo en una referencia empírica que, sin duda, tiene el mérito de interpelar las determinaciones histórico-culturales de los fenómenos singulares, pero lo que gana en densidad empírica puede perderse en sustancia histórica y teórica.

Evidentemente, no niego que la cuestión social es el ámbito de la intervención del Trabajo Social -pero insisto en que tenemos que reflexionar a profundidad sobre las implicaciones de esta especie de reconceptualización, principalmente cuando se considera que la cuestión social es estructuradora de los contenidos de la formación profesional-.

## Cuestión Social – alternativas: administración en el orden / superación del orden

En Brasil, también la materialización de la cuestión social en tanto marco político de la intervención de las clases y del Estado acompaña los primeros pasos del capitalismo monopolista, en función de la constitución de la sociedad urbano-industrial y de la consolidación de la intervención del Estado –que entre nosotros, rompe con las propuestas liberales clásicas a partir de los años 30–. Es en este ámbito que las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores migran del ambiente privado y familiar para la esfera pública, a través de luchas y movimientos sociales, exigiendo su reconocimiento en tanto necesidades de clase, razón para ser tratadas como cuestión social.

No obstante, no se puede omitir el hecho de que en el Brasil, originalmente, esa publicidad de las necesidades de los trabajadores fue encarada como una “cuestión de policía”, frente al carácter represor y genéticamente reaccionario de la burguesía brasilera. Ella sólo se inserta en el campo de la política –como réplica al orden u objeto de reformas– cuando el desarrollo de las fuerzas productivas y la consecuente, más nunca automática, constitución de la *clase para sí*, contienen una amenaza potencial a la propiedad y al proceso de producción de la riqueza. Fue en este contexto que “surgieron las llamadas formas de enfrentamiento de la cuestión social, cuyos principales mecanismos fueron la legislación laboral, sindical y social”<sup>72</sup>.

Ahora, se volvió lugar común en la literatura dispensar un tratamiento unívoco a los que se viene llamando mecanismos de enfrentamiento de la cuestión social: el establecimiento de derechos protectores, materializados en la oferta de bienes y servicios sociales, en fin, de las políticas sociales. Este modo pragmático y más que eso, programático, de enfrentamiento de la cuestión social –ampliamente trabajado por el Trabajo Social– presenta una gran paradoja: *el tratamiento histórico-conceptual se desliga del plano práctico-operativo*. Aun considerando la relación dialéctica entre conocimiento y realidad o, más que eso, que la historia se desarrolla bajo determinadas condiciones objetivas, cabría de hecho indagar sobre las mediaciones que conectan el Trabajo Social a la cuestión social, entendida como inherente al proceso de acumulación capitalista y sus amenazas sobre los trabajadores.

Obsérvese que, si la discusión sobre cuestión social y Trabajo Social estuviera reducida al reconocimiento de las necesidades del trabajo profesional en el límite de las políticas sociales, su conceptualización como problemática concerniente a la dinámica capitalista se torna un concepto formal-abstracto en relación a los propósitos originales de redefinición de la formación profesional en los años 90. Si optamos por tratar radicalmente el concepto, aprehendiendo su origen y desdoblamiento actuales, nos topamos con otra cuestión: el único modo de enfrentar la cuestión social es profundizar la acción del Trabajo Social unido a las luchas sociales revolu-

72. CARVALHO, Jose M. *Desarrollo de la Ciudadanía en Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

cionarias, alternativa que se confrontaría con los límites de la división socio-técnica del trabajo, ya que estamos hablando de una actividad profesional. Pero, como la realidad no puede ser encuadrada en formatos y deducciones lógicas y sí, aprehendida a través de la identificación de sus contradicciones, lo que podemos defender *es que, a pesar de las determinaciones sociales de la profesión, es posible imprimir una dirección social estratégica a la práctica profesional, expresada en una dirección intelectual y política inclusiva.*

En rigor, no existen –desde el punto de vista histórico, político y teórico– muchas alternativas para pensar la naturaleza del enfrentamiento de la cuestión social. Se puede de hecho hablar sólo de dos tendencias generales: su *administración al interior del orden burgués* –demarcada por la implementación de reformas sociales y morales, tanto más “eficientes” cuanto más ancladas técnicamente– o su *superación* como una práctica que transforma no la cuestión social en sí, sino el orden social que lo determina. Es evidente que tales tendencias generales se constituyen y se explicitan en el ámbito de la política y de la economía, bajo condiciones históricas muy precisas. No obstante, comprometen en elecciones ético-políticas y en una dirección ideológica referenciada por un *proyecto político de clase* -y que, principalmente en lo que toca a la tendencia superadora, para su realización, requiere riguroso análisis de la realidad y delineamiento de estrategias de lucha, determinadas por las posibilidades contenidas en las condiciones históricas existentes-. Luchas que, lejos de ser profesionales, son *sociales*, aunque las profesiones tengan un papel que desempeñar en su campo.

Y como la razón lógica no se confunde con la razón histórica, a pesar de ser la primera el único mecanismo que puede comprender el movimiento de la segunda como lo propone Engels, pienso que las categorías de *contradicción y mediación* son los principales aportes teórico-metodológicos que nos permitirían entender la *naturaleza eminentemente contradictoria de la profesión y la esfera de la política como la principal mediación de la actuación profesional*. En este sentido, los dos planos referidos anteriormente -el campo de las políticas sociales y de los derechos y la lucha por la superación de la sociedad capitalista- adquirirían otros significados.

Entonces, serían las categorías de “*emancipación política y emancipación humana*” las que se constituirían en corolario para amparar nuestras elaboraciones, sin que entre ellas existan uniformidades, etapismos o jerarquías. Son categorías reflexivas, históricas y ontológicas distintas pero que pueden constituirse en puentes teóricos que nos auxilien, ya sea a huir del concepto vulgar de enfrentamiento de la cuestión social tan afecto al orden burgués, o sea para evitar también la fetichización del *Welfare State*, de la política social o de la solidaridad indiferenciada entre clases antagónicas.

Esto significa pensar la relación entre Trabajo Social y cuestión social sin limitarla exclusivamente a la lucha por los derechos y por las políticas públicas que –*fundamentales y necesarios a la socialidad y materialidad del trabajo en este período histórico*– no cancelan el ideario emancipador de la humanidad. Aquí estoy hablando de política y teoría, ya que además de conciencia política es

*preciso el conocimiento teórico para entender que no se puede enfrentar la cuestión social sin enfrentar el capitalismo.*

Ante esta alerta y frente a cualquier tentación de conceptuar con ligereza las situaciones históricas como hechos sociales nuevos / emergentes, es preciso reafirmar que son los cambios en las estrategias de acumulación y reproducción del orden capitalista, mediados por la acción de las clases y del Estado, son los que están imprimiendo configuraciones que ahora reproducen y actualizan las manifestaciones de la vieja e inmanente contradicción de la sociedad capitalista. De lo contrario, seríamos forzados a una concepción conservadora, empirista y positivista, sea por pensar lo estructural como episódico, sea por tornar lo que es estructural en coyuntural o, hasta natural. En los dos casos, se confirma una banalización de la expresión cuestión social.

Si esta línea de reflexión y argumentación estuviera correcta, dada la inmanencia de la cuestión social al proceso capitalista de reproducción social, las nuevas formas de acumulación y las variaciones por ellas producidas en las transformaciones en curso parecen afectar más directamente los medios de encarar la cuestión social que propiamente las determinaciones estructurales que históricamente la moldearon. Lo que está presente en la agenda contemporánea (y más ampliamente, en el horizonte socio-cultural) son otras formas de conceptuar y tratar la cuestión social, a través de una nueva reforma social y moral orientada por la burguesía contemporánea. Las tendencias en curso llegan hasta a imaginar que basta tener políticas sociales para suprimir “la cuestión social” o, como quieren otros, que es suficiente que el Estado reconozca el derecho de hombres y mujeres de las clases subordinadas a atender sus necesidades sociales, transformándolos en ciudadanos, para que también la cuestión social sea solucionada -es éste, además, el sustrato del *nuevo contrato social* a la moda de Rosanvallon.

Los sectores dirigentes de la clase dominante -paralelamente a la crisis político-organizativa de los que viven de su trabajo- construyen, en la actualidad, *otra* reforma social y moral; ya no sustentada en el pacto fordista-keynesiano, sino orientada por el neoliberalismo y por el neo contractualismo, hipotecando la sociedad al mercado y a las políticas de combate a la pobreza la solución para el enfrentamiento del pauperismo. Por ello, también las nuevas conceptualizaciones de cuestión social pasan a ser claves para desvendar cualquier tentativa de vinculación entre pobreza y acumulación de riqueza.

Ocurre un verdadero *transformismo* (para continuar retomando la inspiración gramsciana) en los contenidos que informan la cuestión social, pasando ésta a adquirir nuevos significados, tales como:

- cuestión social como exclusión;
- cuestión social como objeto de la política social;
- cuestión social como ausencia de ciudadanía y derechos sociales;
- cuestión social como desempleo.

Todas esas tendencias<sup>73</sup> están subyacentes a las respuestas presentes en el conjunto de programas e iniciativas vigentes en la actual coyuntura brasilera: sólo para recordar, me refiero a la neo-solidaridad, a la re-filantropía, a la política de los mínimos sociales, a los proyectos de empleo y renta, a la emulación del emprendimiento, al binomio privatización / asistencialismo de la seguridad social, para hablar de lo que está en lo cotidiano de los trabajadores sociales.

Según mi análisis y evaluación, este conjunto de abordajes pragmáticos de la cuestión social es responsable por un determinado modo de encarar la hegemonía del capital –modo que es formador de cultura y que se extiende al Trabajo Social como posibilidad de tratamiento teórico y, especialmente, de opciones de enfrentamiento de la cuestión social dentro del orden<sup>74</sup>–, dando cuerpo y sustancia a la reforma social y moral llevada a cabo, contemporáneamente, por la burguesía. Es en esta encrucijada que se encuentra la relación entre cuestión social y Trabajo Social.

Es aquí precisamente que ganan relevancia las dificultades y tensiones que atraviesan la intervención socio-política a través de la actividad profesional, ya que la división social del trabajo media la relación del Trabajo Social con los instrumentos y formas institucionales de enfrentamiento de la cuestión social. La tensión entre intervenciones políticas mediatas y horizonte ético-político, se refleja en la cultura profesional y apunta hacia la necesidad de fortalecer el núcleo teórico, estratégico y político de nuestra profesión. Por esto mismo, una relación hasta ahora poco discutida –aquella entre cuestión social y proyecto ético-político hegemónico en el Trabajo Social brasileño– debe demandar el tratamiento que merece en los debates profesionales.

---

73. Una crítica consistente al concepto de exclusión desde una perspectiva marxista, se puede leer en el texto de un joven y promisorio investigador pernambucano, Cezar Maranhão, publicado recientemente en la compilación que he realizado: *O Mito da Assistência Social* (Maranhão, 2006, p. 15-45).

74. Un examen de los últimos veinte números de la revista *Serviço Social & Sociedade* –la publicación profesional brasilera de carácter periódico más influyente, editada en São Paulo, por la editorial Cortez–, así como de los *Anales* de los últimos CBAS y ENPESS, serían suficientes para confirmar la expansión a que me refiero.

## Bibliografía

- ABENDROTH, Wolfgang. A História Social do Movimento Trabalhista Europeu. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1977.
- ALMEIDA, Ney Luiz. T. Considerações para o Exame do Processo de Trabalho do Serviço Social. *En: Revista Serviço Social & Sociedade*. São Paulo: Cortez, n. 52, dez. 1996.
- ALVES, Giovanni. O Novo (e Precário) Mundo do Trabalho. Reestruturação produtiva e crise do sindicalismo. São Paulo: Boitempo, 2000.
- AMARAL, Angela. S. Qualificação dos trabalhadores e estratégia de hegemonia: o embate de projetos classistas. Tese de doutorado. Programa de Pós Graduação em Serviço Social. Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2006.
- AMIN, Samin.; HOUTART, Francois. (Orgs.). Fórum Mundial das Alternativas. Mundialização das resistências. O estado das lutas/2003. São Paulo: Cortez, 2003.
- ANTUNES, Ricardo. (Org.). Neoliberalismo, Trabalho e Sindicatos. Reestruturação produtiva no Brasil e na Inglaterra. São Paulo: Boitempo, 2002.
- \_\_\_\_\_. Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil. São Paulo: Boitempo, 2006.
- \_\_\_\_\_. Os Sentidos do Trabalho. São Paulo: Boitempo, 1999.
- BANCO MUNDIAL. World Development Report 1990. Poverty. Washington, DC: Banco Mundial, 1990.
- \_\_\_\_\_. Relatório sobre o Desenvolvimento Mundial: Equidade e Desenvolvimento. Washington, DC: Banco Mundial, 2006.
- BATISTA, Roberto L.; ARAÚJO, R. (Orgs.). Desafios do Trabalho. Capital e luta de classes no século XXI. Londrina/Maringá: Práxis/Massoni, 2003.
- BIRH, Alain. Da Grande Noite à Alternativa. O movimento operário europeu em crise. São Paulo: Boitempo, 1998.
- BLACKBURN, Robin. (Org.). Depois da queda. O fracasso do comunismo e o futuro do socialismo. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1992.
- BÓGUS, Lucia; YAZBEK, Maria Carmelita.; BELFIORE-WANDERLEY, M. (Orgs.). Desigualdade e Questão Social. São Paulo: EDUC, 1997.
- BRAGA, Ruy. A Restauração do Capital. Um estudo sobre a crise contemporânea. São Paulo: Xamã, 1996.
- CAETANO, Gerardo; RILLA, J. Historia Contemporánea del Uruguay. Montevideo: Fin de Siglo, 1996.
- CAMPOS, André. et al (Orgs.). Atlas da Exclusão Social. Os ricos no Brasil. São Paulo: Cortez, v. 3, 2004.
- CARDOSO, Isabel C. C. et al. Proposta Básica para o Projeto de Formação Profissional - novos subsídios para o debate. Cadernos ABESS. São Paulo: Cortez, n. 7, 1997.
- CARDOSO, M. L. O Mito do Método. Rio de Janeiro, mimeo, 1971.
- CARVALHO, José. M. Desenvolvimento de la Ciudadanía en Brasil. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

- CASTEL, Robert. *As Metamorfoses da Questão Social. Uma crônica do salário*. Petrópolis: Vozes, 1998.
- CBCISS. *Teorização do Serviço Social*. Rio de Janeiro: Centro Brasileiro de Cooperação e Intercâmbio de Serviços Sociais, 1986.
- \_\_\_\_\_. *Teorização do Serviço Social*. Rio de Janeiro: Centro Brasileiro de Cooperação e Intercâmbio de Serviços Sociais, 1988.
- CHOSSUDOVSKY, Michel. *A Globalização da Pobreza. Impactos das reformas do FMI e do Banco Mundial*. São Paulo: Moderna, 1999.
- CLAUDÍN, Fernando. *Marx, Engels y la Revolución de 1848*. México: Siglo XXI, 1975.
- COCCO, Giuseppe. *Trabalho e Cidadania. Produção e direitos na era da globalização*. São Paulo: Cortez, 2000.
- COUTINHO, Carlos N. *O Estruturalismo e a Miséria da Razão*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1972.
- CRESS/7ª REGIÃO. *Assistente Social: ética e direitos. Coletânea de leis e resoluções*. Rio de Janeiro: CRESS/7ª Região, 2005.
- DUMENIL, Gerard; LÉVY, D. *O imperialismo na era neoliberal*. In: *Políticas Sociais: Alternativas ao Neoliberalismo*. Brasília: Gráfica e Editora Kaco, 2004.
- ENGELS, Frederich. *Do Socialismo Utópico ao Socialismo Científico*. Lisboa: Estampa, 1976.
- \_\_\_\_\_. *A Situação da Classe Trabalhadora na Inglaterra*. São Paulo: Global, 1986.
- ESPING-ANDERSEN, G. *As três economias políticas do Welfare State*. Lua Nova. São Paulo: CEDEC, n. 24, set. 1991.
- ESTENSSORO, Luis. *Capitalismo, Desigualdade e Pobreza na América Latina*. 2003. Tese (doutorado em Serviço Social) - Universidade de São Paulo, São Paulo, 2003.
- EWALD, F. *Histoire de l'État Providence*. Paris: Grasset, 1986.
- FIORI, José Luís (Org.). *Estados e Moedas no Desenvolvimento das Nações*. Petrópolis: Vozes, 1999.
- FITOUSSI, Jean P. y ROSANVALLON, Pierre. *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial, 1997.
- FLORADORI, G.; PIERRE, N. *Sustentabilidad, Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Angel Porrúa, 2005.
- FOLADORI, Guillermo. *Limites do desenvolvimentismo sustentável*. São Paulo: Editora Unicamp, 2001.
- FORRESTER, Viviane. *O Horror Econômico*. São Paulo: UNESP, 1997.
- FRIGOTTO, Gaudencio. *Educação e a Crise do Capitalismo Real*. São Paulo: Cortez, 1995.
- GOUGH, Ian. *The Political Economy of the Welfare State*. London: MacMillan, 1979.
- GUNET, Thomas. *Fordismo e Toyotismo na Civilização do Automóvel*. São Paulo: Boitempo, 1999.
- GRANEMANN, Sara. *Processos de Trabalho e Serviço Social I. Capacitação em Serviço Social e Política Social*. Brasília: CEAD/UnB, módulo 2, 1999.

- GRAMSCI, Antonio. *Cadernos do cárcere*. Tradução de Carlos Nelson Coutinho. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, v. 3, 2000.
- GRUPO DE LISBOA. *Limites à Competição*. Lisboa: Europa-América, 1994.
- HARVEY, David. *Condição pós-Moderna*. São Paulo: Loyola, 1996.
- \_\_\_\_\_. *O Novo Imperialismo*. São Paulo, Loyola, 2004.
- HOBBSBAWM, Eric. J. *A Era das Revoluções. 1789-1848*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.
- \_\_\_\_\_. *Era dos Extremos. O breve século XX. 1914-1991*. São Paulo: Cia das Letras, 1995.
- HUBERMAN, Leo. *História da Riqueza do Homem*. Rio de Janeiro: Guanabara-Koogan, 1986.
- HUSSON, Michel. *Miséria do Capital*. Lisboa: Terramar, 1999.
- IAMAMOTO, Marilda e CARVALHO, Raul de. *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil*. São Paulo: Cortez/CELATS, 1982.
- \_\_\_\_\_. *O Serviço Social na Contemporaneidade*. São Paulo: Cortez, 1998.
- IANNI, Octavio. *Estado e Planejamento Econômico no Brasil*. São Paulo: Difel, 1971.
- \_\_\_\_\_. *A Ditadura do Grande Capital*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1981.
- KEYNES, John. M. *Teoria Geral do Emprego, do Juro e do Dinheiro*. São Paulo: Abril Cultura, 1983.
- KRISCHKE, Paulo J. (Org.). *O Contrato Social. Ontem e hoje*. São Paulo: Cortez, 1993.
- KUCINSKI, Bernardo e BRANFORD, Sue. *A Ditadura da Dívida*. São Paulo: Brasiliense, 1987.
- LANDES, David. *Prometeu Desacorrentado. Transformação tecnológica e desenvolvimento industrial na Europa ocidental, desde 1750 até a nossa época*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1994.
- LANGE, Oskar. *Moderna Economia Política*. Rio de Janeiro: Fundo de Cultura, 1963.
- LAURELL, Asa. C. (Org.). *Estado e Políticas Sociais no Neoliberalismo*. São Paulo: Cortez, 1995.
- LESBAUPIN, Ivo. (Org.). *O Desmonte da Nação. Balanço do governo FHC*. Petrópolis: Vozes, 1999.
- LESSA, Sergio. *Serviço Social e Trabalho: do que se trata? Temporalis*. Brasília: ABEPSS, v. 1, n. 2, jul./dez. 2000.
- LUKÁCS, George. *Histoire et Conscience de Classe*. Paris: Minuit, 1965.
- \_\_\_\_\_. *El Asalto a la Razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*. Barcelona/México: Grijalbo, 1968.
- MACEDO, G. *Aproximação ao Serviço Social como Complexo Ideológico*. Temporalis. Brasília: ABEPSS, v. 1, n. 2, jul./dez. 2000.
- MACPHERSON, Crawford. B. *A Teoria Política do Individualismo Possessivo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1979.
- MANDEL, Ernest. *O capitalismo Tardio*. São Paulo: Abril Cultural, 1982.

- \_\_\_\_\_. A Crise do Capital. Os fatos e sua interpretação marxista. São Paulo/Campinas: Ensaio/UNICAMP, 1990.
- MARANHÃO, Cesar Henrique. Acumulação, Trabalho e Superpopulação: crítica ao conceito de exclusão social. En: O Mito da Assistência Social: Ensaios sobre Estado, Política e Sociedade. Recife: Ed. Universitária da UFPE, 2006.
- MARQUES, Rosa María. A Proteção Social e o Mundo do Trabalho. São Paulo: Biental, 1997.
- MARSHALL, T. H. Política Social. Rio de Janeiro: Zahar, 1967.
- MARTIN, Hans-Peter e SCHUMANN, Harald. A Armadilha da Globalização e o Assalto à Democracia e ao Bem-Estar Social. Lisboa: Terramar, 1998.
- MARX, Karl; ENGELS, Frederich. Obras Escolhidas em Três Volumes. Rio de Janeiro: Vitória, 1, 1961.
- MARX, Karl. O 18 Brumário e Cartas a Kugelmann. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1969.
- \_\_\_\_\_. Introdução à Crítica da Economia Política. Manuscritos econômico-filosóficos e outros textos escolhidos. São Paulo: Abril Cultural, 1974.
- \_\_\_\_\_. Miséria da Filosofia. São Paulo: Ciências Humanas, 1982.
- \_\_\_\_\_. O Capital. Crítica da economia política. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, livro I, v. I, 1980.
- \_\_\_\_\_. Capital. Crítica da economia política. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, livro I, v. II, 1980.
- \_\_\_\_\_. O Capital. Crítica da economia política. São Paulo: Abril Cultural, t. I, v. 1, 1983
- \_\_\_\_\_. O Capital. Crítica da economia política. São Paulo: Abril Cultural, t. I, v. 2, 1984.
- \_\_\_\_\_. O Capital. Crítica da economia política. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, livro I, v. I y II, 1998.
- \_\_\_\_\_. As Lutas de Classes na França (1848-1850). São Paulo: Global, 1986.
- \_\_\_\_\_. Para a Questão Judaica. Lisboa: Avante!, 1997.
- MÉDA, Dominique. O Trabalho. Um valor em vias de extinção. Lisboa: Fim de Século, 1999.
- MELLO, Alex Fiusa de. Marx e a Globalização. São Paulo: Boitempo, 1999.
- MISRHA, R. O Estado-Providência na Sociedade Capitalista. Oeiras: Celta, 1995.
- MOTA, Ana. E. Cultura da Crise e Seguridade Social. Um estudo sobre as tendências da previdência e da assistência social brasileira nos anos 80 e 90. São Paulo: Cortez, 1995.
- \_\_\_\_\_. Seguridade Social Brasileira: Desenvolvimento Histórico e Tendências Recentes. In: Serviço Social e Saúde. São Paulo: Cortez, 2006.
- \_\_\_\_\_. (Org.). O Fetiche da Assistência Social: um debate necessário. In: O Mito da Assistência Social: ensaios sobre Estado, Política e Sociedade. Recife: Ed. Universitária da UFPR, 2006.
- NETTO, Jose. P.; BRAZ, M. Economia Política. Uma introdução crítica. São Paulo: Cortez, 2006.
- NETTO, Jose Paulo. Serviço Social e a Tradição Marxista. Serviço Social & Sociedade. São Paulo: Cortez, n. 30, abr. 1989.

- \_\_\_\_\_. Ditadura e Serviço Social. Uma análise do Serviço Social no Brasil pós-64. São Paulo: Cortez, 1990.
- \_\_\_\_\_. Crise do Socialismo e Ofensiva Neoliberal. São Paulo: Cortez, 1993.
- \_\_\_\_\_. Cinco Notas a Propósito da “Questão Social”. Temporalis. Brasília: ABEPSS/Grafine, 2001.
- \_\_\_\_\_. Notas sobre a reestruturação do Estado e a emergência de novas formas de participação da sociedade Civil. In: Política Social: Alternativas ao Neoliberalismo. Brasília: Gráfica e Editora Kaco, 2004.
- \_\_\_\_\_. Transformações societárias e Serviço Social – notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil. Serviço Social e Sociedade, n. 50. São Paulo: Cortez, 1996.
- PNUD. Human Development Report 2001. New York: Oxford University Press, 2001.
- \_\_\_\_\_. Relatório do Desenvolvimento Humano 2005. Lisboa: Ana Paula Faria Editora, 2005.
- PASSET, René. A Ilusão Neoliberal. Rio de Janeiro: Record, 2002.
- PEREIRA, Potyara. Necessidades Humanas. Subsídios à crítica dos mínimos sociais. São Paulo: Cortez, 2000. 248 p.
- PETRAS, J. La izquierda contraataca: Conflictos de clases en América Latina en la era del neoliberalismo. Madrid: Ediciones Akal, S. A., 2000.
- \_\_\_\_\_. Império e Políticas revolucionárias na América Latina. São Paulo: Xamã, 2002.
- PICO, J. Teorías Sobre el Estado de Bienestar. Madrid: Siglo XXI, 1990.
- POCHMANN, M. et al. (Orgs.). Atlas da Exclusão Mundial. Volume 4. A exclusão no mundo. São Paulo: Cortez, 2004.
- PRZEWORSKY, Adam. Capitalismo e Social-Democracia. São Paulo: Cia das Letras, 1991.
- QUIROGA, Consuelo. Invasão Positivista no Marxismo. São Paulo: Cortez, 1991.
- RAMOS, M. H. R.; GOMES, M. F. C. Trabalho Produtivo e Trabalho Improdutivo: uma contribuição para pensar a natureza do Serviço Social enquanto prática profissional. Temporalis. Brasília: ABEPSS, v. 1, n. 2, jul./dez. 2000.
- REZENDE, Fernando; TAFNER, Paulo. (Orgs.). Brasil: o estado de uma nação. Brasília: IPEA, 2005.
- RIFKIN, Jeremy. O Fim dos Empregos. São Paulo: Makron Books, 1995.
- ROSANVALLON, Pierre. A Nova Questão Social. Brasília: Instituto Teotônio Vilela, 1998.
- ROSDOLSKY, Roman. Gênese e Estrutura de *O capital* de Karl Marx. Rio de Janeiro: Contraponto, 2002.
- RUBIN, Isaak. A Teoria Marxista do Valor. São Paulo: Brasiliense, 1980.
- SADER, Emir; GENTILI, Pablo. (Orgs.). Pós-Neoliberalismo. As políticas sociais e o Estado democrático. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1995.
- SALAMA, Pierre; VALIER, J. Uma Introdução à Economia Política. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1975.
- SALAMA, Pierre; DESTREMAU, Blandine. O Tamanho da Pobreza. Economia política da distribuição de renda. Rio de Janeiro: Garamond, 1999.

SILVA E SILVA, Maria Ozanira. (Org.). O Serviço Social e o Popular: resgate teórico-metodológico do projeto profissional de ruptura. São Paulo: Cortez, 1995.

\_\_\_\_\_. Renda Mínima e Reestruturação Produtiva. São Paulo: Cortez, 1997.

SPOSATI, Aldaíza de Oliveira. (Org.). Renda Mínima e Crise Mundial: saída ou agravamento? São Paulo: Cortez, 1997.

TAVARES, Maria Augusta. Os Fios (In)visíveis da Produção Capitalista: informalidade e precarização do trabalho. São Paulo: Cortez, 2004.

TEIXEIRA, Francisco J. S.; OLIVEIRA, Manfredo Araújo de. (Orgs.). Neoliberalismo e Reestruturação Produtiva. São Paulo: Cortez; Fortaleza: UECE, 1998.

THOMPSON, Edward P. A Formação da Classe Operária Inglesa. A força dos trabalhadores. Rio de Janeiro: Paz e Terra, v. 3, 1987.

TITMUSS, Richard. Essays on the *Welfare State*. London: Allen & Unwin, 1976.

VILLARREAL, Rene. A Contra-Revolução Monetarista. Teoria, política econômica e ideologia do neoliberalismo. Rio de Janeiro: Record, s.d.

WERNECK VIANNA, Luiz. Liberalismo e Sindicato no Brasil. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.

WERNECK VIANNA, Maria Lúcia. A Americanização (Perversa) da Seguridade Social no Brasil. Rio de Janeiro: Revan/UCAM-IUPERJ, 1998.



*Cecilia Echavarría - Fundadora de lo que hoy es la Facultad de Trabajo Social UPB*